

ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINBLUE S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día cuatro de junio de dos mil veinte, se reunieron, en la oficina ubicada en las calles Av. Guillermo Pareja Rolando N° 26 y Av. Miguel Jijón Terán Mz. 68, Condominio Roca-Solano piso 1: los accionistas de la Compañía **LATINBLUE S.A.**:

- **ROCA SOLANO MARIA PAULA**, propietaria de CIEN (100) ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un de dólar americano
- **ZEVALLOS MENDIETA PAMELA MARIBEL** propietaria de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un de dólar americano.
- **SOLANO HIDALGO SILVIA ALEXANDRA** propietaria de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un de dólar americano.
- **HIDALGO MARURI PATRICIA MARIA** propietaria de CIEN (100) ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un de dólar americano.
- **ROCA SOLANO JOSÉ MANUEL** propietario de CIEN (100) ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un de dólar americano.

Preside la sesión la Sra. **SILVIA SOLANO HIDALGO** como Presidenta de la Junta y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. **PAMELA ZEVALLOS MENDIETA**. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se encuentran presentes y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta General Universal y Extraordinaria en la que deberá tratarse y resolverse sobre el siguiente punto del día: **Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2019 de la Compañía LATINBLUE S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES)**

La presidente, una vez que el secretario dio cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el único punto materia de la presente Junta.

Los accionistas luego de escuchar el único punto de la presente reunión, se toma su tiempo para poder deliberar, sobre el mismo; una vez, que hubo deliberado decide aprobar lo siguiente:

Punto uno: Aprobar Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2019 de la Compañía LATINBLUE S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES). Así como

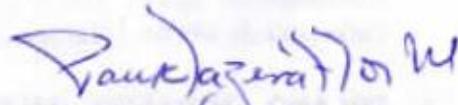
también la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas autoriza al secretario Ad-Hoc.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del día, y no habiendo otro asunto de tratar, la Presidente, concede un receso de tiempo para la elaboración de la presente acta, la misma que reinstalada la sesión con los mismos términos y sin modificaciones firman para constancia los accionistas de la Compañía **LATINBLUE S.A.**, levantándose la sesión a las Once horas. f.-) Ab. Patricia Solano Hidalgo, Presidente, f.-) Pamela Zevallos Mendieta, Secretario de la Junta.

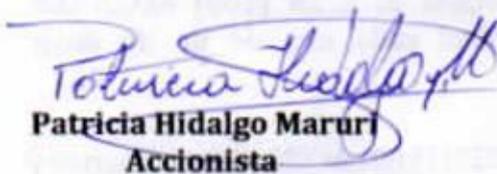
Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, cuatro de junio del dos mil veinte.



Ab. Silvia Solano Hidalgo
Presidente de la Junta



Pamela Zevallos Mendieta
Accionista
Secretario de la Junta



Patricia Hidalgo Maruri
Accionista

María Paula Roca Solano
María Paula Roca Solano
Accionista



José Manuel Roca Solano
Accionista